



y encargo de negativa, quiero espere, desu justificacion, man-
 dar selde por el Scl de fros, un testimonio o certificacion del
 presente escrito, y decreto que recaiga; del memorial y dili-
 gencias presentadas por D. Pedro Ant. Serrano, y devolucion
 del adjunto testimonio, para darlo en queja al Tribunal
 que correspondiere; en lo que ademas de Justicia, recibiran
 un particular favor y gracia, por la que quedara rogando
 adios Año Señor, quando la vida de V. S. muchos
 años. Lecla y Noche 15. de 1832. -

Pedro Laplanad